



PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO
"2006, Año del Bicentenario del
Natalicio de Don Benito Juárez"

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE TABASCO
SUBSECRETARIA DE PLANEACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y DESCENTRALIZACION

Circular No. SE/SUPSED/031/2006

Asunto: Estadística de Educación Secundaria
Fin de Cursos 2005-2006

Villahermosa, Tabasco, **2006-MAY-23**

CC. Coordinadores (as) Regionales de las
Unidades de Servicios Educativos
CC. Jefes (as) de Sector
CC. Supervisores (as) Escolares
CC. Directores (as) de Escuela
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Walter Ramírez Izquierdo, Secretario de Educación en el Estado, y con el propósito de establecer y difundir los mecanismos de coordinación y comunicación para el **Levantamiento de la Estadística de Educación Básica a Fin de Cursos 2005-2006**, acordados conjuntamente entre las Direcciones de Educación Secundaria, Control Escolar e Incorporación (DCEI), Asuntos Jurídicos y Laborales, Unidades Regionales de Servicios Educativos (DURSE), la Coordinación Estatal de Educación Especial (CEEE) y esta Coordinación del Sistema de Información Estadística (CSIE), se relacionan las principales consideraciones hacia el Director (a) de Escuela para el llenado correcto del cuestionario 911.6, el Cuestionario de Integración Educativa Anexo de la serie 911 y la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo (CCT).

ESTADISTICA DE EDUCACION SECUNDARIA A FIN DE CURSOS 2005-2006
Consideraciones para el Director (a) de Escuela

1. Llenado del cuestionario estadístico 911.6

- ✍ Las cifras que se registrarán en los cuestionarios 911.6 deberán ser las reportadas a la DCEI a través del Sistema SIC-2006 y oficializadas en los Reportes de Inscripción y Acreditación de primero a tercer grado (R1, R2 y R3).
- ✍ La información impresa en la etiqueta de identificación se refiere a la **existencia de alumnos y personal docente a fin de Cursos del ciclo anterior, la cual deberá ser comparada con la información de fin de Cursos 2005-2006**. Si se observan diferencias importantes, se deberá anotar el motivo en el área de *Observaciones* (última hoja del cuestionario).
- ✍ En caso que los datos de identificación registrados en la etiqueta sean incorrectos (nombre de la escuela, domicilio, localidad, municipio, nombre del director, sector, zona escolar, etc.), éstos deberán **ser tachados con ROJO** y se anotarán los atributos correctos en el recuadro derecho con **ROJO**.
- ☐ Para actualizar el **nombre de la localidad** será necesario que el Director (a) de Escuela solicite al Delegado Municipal, oficio en donde se especifique la nomenclatura actualizada de la comunidad. El nombre de la localidad deberá coincidir con la del sello de la Delegación Municipal.
- ✍ **Para responder el apartado I. Alumnos y Grupos**, Los alumnos **que se den de baja por traslado a otra escuela**, deberán eliminarse de la inscripción total del grado en la escuela saliente, para no duplicar la información.
- ✍ Para clasificar la **matrícula por edad**, se deberán conservar las edades de los alumnos reportadas en el cuestionario de inicio de cursos del presente ciclo escolar.
- ☉ La información reportada en las preguntas 4, 5 y 6 debe coincidir con la que se reporte **Cuestionario de Integración Educativa Anexo de la Serie 911** en las Secciones II y III.
- ? **En caso de presentarse dudas sobre el llenado del Cuestionario de Integración Educativa Anexo de la Serie 911**, favor de acudir a la Unidad Regional de Servicios Educativos correspondiente, en donde habrá personal de la CEEE que le brindará orientación y apoyo.
- ✍ **En la pregunta 7**, verifique por grado, que el total de alumnos que reprobaron asignaturas más el total de aprobados sea igual a la existencia.
- ✍ **En el apartado II. Personal por función**, el personal directivo (con y sin grupo) se contabilizará siempre y cuando cuente con la **plaza en la categoría mencionada**.
- ✍ El cuestionario deberá ser **oficializado** mediante el nombre y firma del director (a) o comisionado (a) de la escuela (deberá ser el (la) mismo (a) que firmó la documentación emitida a la DCEI para la Certificación de alumnos), también deberá exhibir el sello oficial de la escuela, nombre y firma del supervisor (a), y sello de la supervisión. En caso que el centro de trabajo no disponga del sello, se podrá utilizar el de la supervisión.



PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO
"2006, Año del Bicentenario del
Natalicio de Don Benito Juárez"

2.- Ejemplo del llenado del cuestionario estadístico 911.6

El total de alumnos registrados en el cuestionario 911.6, debe coincidir con los reportados a la DCEI, por lo que se deberá llenar tomando en cuenta las siguientes instrucciones:

Inscripción Total (IT) = Alumnos inscritos a inicio de cursos (II) + Altas (A).
La IT debe ser mayor o igual a E.

Ejemplo: 10 (II) + 5 (A) =15 (IT)

Existencia (E) = Es el resultado de **restar** de la **inscripción total (IT)** las **bajas (B)** realizadas después de inicio de cursos 2005-2006. La E debe ser menor o igual a la IT.

Ejemplo: 15 (IT) - 5 (BAJAS) =10 (E)

Aprobados (AP) = Alumnos con todas las materias aprobadas.
La AP debe ser menor o igual que la E.

NOTA: La entrega extemporánea de información, el suministro de datos falsos, incompletos o incongruentes, o la omisión de respuesta al cuestionario estadístico, **serán sancionados** de acuerdo con las Disposiciones de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos** de acuerdo al artículo 47, Fracciones I, IV, y XXI, y de la **Ley de Información Estadística y Geográfica del INEGI** en sus artículos 36, 42 y 48.

Agradezco de antemano su colaboración en las actividades que este proceso implica, lo que sin duda permitirá obtener resultados más oportunos, confiables y pertinentes, en apoyo a las tareas de planeación, administración, evaluación y mejoramiento del quehacer educativo; y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy cordialmente, reiterándoles mi reconocimiento.

A t e n t a m e n t e

Lic. Martha Ruth Cortés del Rivero
Subsecretaria

C.c.p. **Dr. Walter Ramírez Izquierdo.** Secretario de Educación en el Estado. Presente
Profr. Alberto Vargas Hernández. Subsecretario de Educación Básica. Presente.
Profra. Graciela Díaz Uribe. Coordinadora General de Educación Básica. Presente.
Profra. Deyanira González Landeró. Directora de Control Escolar e Incorporación. Presente.
Lic. María del Carmen Estrada Velueta. Directora de Planeación, Programación y Presupuesto. Presente.
Profr. José Díaz Mirabal. Director de Educación Secundaria. Presente.
Lic. Nelly García Ferrer. Directora de Unidades Regionales de Servicios Educativos. Presente.
Lic. Edy Camacho Acosta. Director de Asuntos Jurídicos y Laborales.
Profra. Estela Núñez Álvarez. Coordinadora Estatal de Educación Especial. Presente.
Lic. Sergio Arturo Marín Ramírez. Coordinador del Sistema de Información Estadística. Presente.

L\MRRCR\SAMR\Estadística\Fin 2005-2006\Circular Lineamientos.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a la Coordinación del Sistema de Información Estadística al teléfono y fax 358-21-00 al 49, extensión 2122 y correo electrónico: smarin@setab.gob.mx



PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO
"2006, Año del Bicentenario del
Natalicio de Don Benito Juárez"

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE TABASCO
SUBSECRETARIA DE PLANEACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Y DESCENTRALIZACION

Circular No. SE/SUPSED/032/2006

**Asunto: Estadística de Educación Secundaria
Fin de Cursos 2005-2006**

Villahermosa, Tabasco, **2005-MAY-23**

**CC. Coordinadores (as) Regionales de las
Unidades de Servicios Educativos**
CC. Jefes (as) de Sector
CC. Supervisores (as) Escolares
CC. Directores (as) de Escuela
P r e s e n t e

Por instrucciones del Dr. Walter Ramírez Izquierdo, Secretario de Educación en el Estado, y con el propósito de establecer y difundir los mecanismos de coordinación y comunicación para el **Levantamiento de la Estadística de Educación Básica a Fin de Cursos 2005-2006**, acordados conjuntamente entre las Direcciones de Educación Secundaria, Control Escolar e Incorporación (DCEI), Asuntos Jurídicos y Laborales, Unidades Regionales de Servicios Educativos (DURSE), la Coordinación Estatal de Educación Especial (CEEE) y esta Coordinación del Sistema de Información Estadística (CSIE), se relacionan las principales consideraciones hacia el Supervisor (a) Escolar para el llenado correcto del cuestionario 911.6, el Cuestionario de Integración Educativa Anexo de la serie 911 y la actualización del Catálogo de Centros de Trabajo (CCT).

ESTADISTICA DE EDUCACION SECUNDARIA A FIN DE CURSOS 2005-2006
Consideraciones para el Supervisor (a) Escolar

- 1. Recepción y validación de la información de los cuestionarios estadísticos 911.6 y el Cuestionario de Integración Educativa Anexo de la serie 911.**
 - ☞ En el momento de la recolección de los cuestionarios 911.6, verificar la congruencia de la información recabada, con la del ciclo escolar anterior. Para lograr lo antes expuesto, deberán **anotar la matrícula y docentes en la columna de estadística fin de cursos 2005-2006 del reporte de control**, cuyos datos se obtendrán de los cuestionarios estadísticos recién recolectados, y comparar esta información con la impresa en la columna fin de cursos 2004-2005. Si existen diferencias notables, deberá solicitar la aclaración correspondiente al Director (a) de escuela.
 - ? **En caso de presentarse dudas** por parte de los directores (as) de Escuela, sobre **el Cuestionario de Integración Educativa Anexo de la Serie 911**, favor de remitirlos a la Unidad Regional de Servicios Educativos correspondiente, en donde habrá personal de la CEEE que le brindará orientación y apoyo.
 - ☞ Observar que los cuestionarios estadísticos 911 y reporte de Control **presenten los requisitos de validez**, es decir nombre y firma del Director (a) o Comisionado (a) del centro de trabajo, sello oficial de la escuela, nombre y firma del Supervisor (a) y sello de la supervisión. En caso que la escuela no cuente con el sello, se podrá utilizar el de la supervisión escolar.
 - 📄 Solicitar los **documentos-justificación** al Director (a) o Comisionado (a), donde sustenta el dato correcto del nombre de la localidad respecto al registrado en la etiqueta de identificación del cuestionario. El nombre de la localidad deberá coincidir con la del sello de la Delegación Municipal.
 - 🗣️ Comunicar y solicitar a la **URSE la gestión de baja o alta de las escuelas** que no funcionaron o fueron omitidas.



PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TABASCO
"2006, Año del Bicentenario del
Natalicio de Don Benito Juárez"

2. Proceso de captura de cuestionarios estadísticos 911.6 en el SIDEC.

- ☒ **Capturar la información estadística** de los cuestionarios 911.6 en el sistema desconcentrado SIDEC, a través del Módulo de *Captura y Validación*.
- ☒ Si existiera alguna **falla en el sistema de captura** deberá reportarlo inmediatamente a la URSE o CSIE, para recibir orientaciones pertinentes.
- ☒ Finalizada la captura procederá a **respaldar la información en un disco flexible de 3 ½** y según el calendario programado por la URSE, se entregará la base de datos para su integración y validación correspondiente.

El Supervisor (a) deberá Entregar a la URSE los cuestionarios 911.6 y base de datos, el Cuestionario de Integración Educativa Anexo de la Serie 911, y los Reportes de Control debidamente llenados y validados, según la fecha y horario acordados.

NOTA: La entrega extemporánea de información, el suministro de datos falsos, incompletos o incongruentes, o la omisión de respuesta al cuestionario estadístico, **serán sancionados** de acuerdo con las Disposiciones de la **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos** de acuerdo al artículo 47, Fracciones I, IV, y XXI, y de la **Ley de Información Estadística y Geográfica del INEGI** en sus artículos 36, 42 y 48.

Agradezco de antemano su colaboración en las actividades que este proceso implica, lo que sin duda permitirá obtener resultados más oportunos, confiables y pertinentes, en apoyo a las tareas de planeación, administración, evaluación y mejoramiento del quehacer educativo; y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy cordialmente, reiterándoles mi reconocimiento.

A t e n t a m e n t e

Lic. Martha Ruth Cortés del Rivero
Subsecretaria

C.c.p. **Dr. Walter Ramírez Izquierdo.** Secretario de Educación en el Estado. Presente
Profr. Alberto Vargas Hernández. Subsecretario de Educación Básica. Presente.
Profra. Graciela Díaz Uribe. Coordinadora General de Educación Básica. Presente.
Profra. Deyanira González Landero. Directora de Control Escolar e Incorporación. Presente.
Lic. María del Carmen Estrada Velueta. Directora de Planeación, Programación y Presupuesto. Presente.
Profr. José Díaz Mirabal. Director de Educación Secundaria. Presente.
Lic. Nelly García Ferrer. Directora de Unidades Regionales de Servicios Educativos. Presente.
Lic. Edy Camacho Acosta. Director de Asuntos Jurídicos y Laborales.
Profra. Estela Núñez Álvarez. Coordinadora Estatal de Educación Especial. Presente.
Lic. Sergio Arturo Marín Ramírez. Coordinador del Sistema de Información Estadística. Presente.